REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.765.991
RAMOS DAZA

APELLIDOS
MARISOL

NOMBRES
Marisol Ramos

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 19-SEP-1979
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-ENE-1998 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00438127-F-0052765991-20130605 0033277481A 1 1132316512

Powered by CamScanner

Hoja de Vida



Datos Personales

NOMBRES	:	Marisol
APELLIDOS	:	Ramos Daza
CEDULA DE CIUDADANIA	:	52.765.991 de Bogota
ESTADO CIVIL	:	Soltera
DIRECCION	:	Diagonal 99sur #8A39
CORREO ELECTRONICO	:	marisolramos19@hotmail.com
TELEFONO	:	3104547355

Perfil

Soy una persona emprendedora e innovadora, honesta, responsable, puntual, ordenada y con mucho compromiso en mis labores y tareas asignadas, poseo gran capacidad para las relaciones personales, cuento con disposición personal de aprendizaje, mediante cada uno de mis compromisos y valores. Me gusta destacarme y esforzarme para superarme como persona, dar mis propias opiniones y trabajar en equipo.

Bachiller académica con experiencia como operaria de aseo, limpieza y desinfección de áreas en jardines infantiles , mantenimiento de los implementos utilizados para el desarrollo de las actividades de los niños.
Con competencias como: seguimiento de instrucciones, trabajo en equipo, orientación al detalle y dinamismo.

Adicionalmente poseo experiencia en pesaje de productos, sellado y envasado de mercancía, empaque del producto terminado, control de calidad de los artículos, revisión de lotes y etiquetas, conteo de productos, estibado de la mercancía, organización y aseo del área de trabajo.

Formacion Academica

Estudios Secundarios: *Liceo Nueva Britalia*
Bachillerato Academico

Experiencia Laboral

Nombre de la Empresa:	*Cafam Compensación Familiar Cafam*
Cargo:	*Auxiliar de Servicios Educación Contratada*
Tiempo:	*19 febrero 2024 al 11 de noviembre de 2025*
Jefe Inmediato:	*Ginna Paola Hernandez*
Teléfono:	*312 382 7513*

Referencia Personal

NOMBRE: *IGNACIO REALPE DAVILA*
OCUPACIÓN: *Rector*
TELÉFONO: *311 880 9203*

NOMBRE: *Juan Carlos Panche Virguez*
OCUPACIÓN: *Cordinador Jardin Infantil*
TELÉFONO: *3143106292*

NOMBRE: *Claudia Patricia Guzman*
OCUPACIÓN: *Psicologa Profecional*
TELÉFONO: *3219601115*

NOMBRE: *Ameye Ayala Medina*
OCUPACIÓN: *Nutricionista Dietista*
TELÉFONO: *3115584635*

Referencia Familiar

NOMBRE: *Erika Julieth Lozano Ramos*
OCUPACIÓN: *Empleada*
TELÉFONO: *3135232879*

NOMBRE: *Johan Uriel Aguirre Daza*
OCUPACIÓN: *Empleado*
TELÉFONO: *3125740280*

Marisol Ramos

MARISOL RAMOS DAZA
C.C 52.765.991 de Bogota

LICEO NUEVA BRITALIA
Inscripción ante Secretaria de Educación Res. No 3349
Licencia de funcionamiento Educación Básica Primaria
Res No 01408 de Abril 10 de 1984
Licencia de funcionamiento para Educación
Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vacacional
Res No 4237 de Diciembre 23 de 2002

ACTA DE GRADO

Diploma: 18
Acta de grado: 18

IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL

NOMBRE:	LICEO NUEVA BRITALIA
DIRECCIÓN:	CALLE 47B No.81H – 35 sur
TELÉFONO:	4522512 - 2990983
JORNADA:	ÚNICA

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 29 días del mes de Noviembre del año 2003, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado ONCE, los suscritos Director y Secretaria del

LICEO NUEVA BRITALIA

Institución con Inscripción ante Secretaria de Educación Res. No.3349, Licencia de Funcionamiento Educación Básica Primaria Res. No.01408 de Abril 10 de 1984, Aprobación con Res.2686 de Diciembre 16 de 1991, Licencia de Funcionamiento para Educación Básica Secundaria Res. No.8561 de Noviembre 20 de 2001, Licencia para Educación Media Res. No.060 de Enero 11 de 2002, concedida por la Secretaria de Educación Nacional. Aprobaron los estudiantes correspondientes al ciclo de MEDIA VOCACIONAL, se procedió a otorgar el presente Diploma, al graduando:

RAMOS DAZA MARISOL C.C. Nº 52765991 Bogotá

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 29 días del mes de Noviembre de 2003.

IGNACIO REALPE DÁVILA
C.C.No.87.245.151 de La Cruz (N)
Director

MARIA ARABEL GARCIA G.
C.C.No.28.984.496 de V/Hermosa (T)
Secretaria

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

Liceo Nueva Britalia

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

Según resolución Oficial No. 4837 de Diciembre 23 de 2002

Confiere a :

Ramos Daza Marisol

Identificado (a) con T.I. 52765991

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1194 Según los planes y programas vigentes.

LICEO NUEVA BRITALIA DIRECTOR

Ignacio Realpe Davila
C.C. 87.245.151 de La Cruz (N)
Rector

LICEO NUEVA BRITALIA SECRETARIA

María Arabel García Giraldo
C.C. 28.984.496 Hermosa (T)
Secretaria

Anotada al Folio 2 para el Control Interno de Diploma No. 18

Dado en Bogotá D.C., a los 29 Nov de 2003

No requiere registro de la Secretaría de Educación, Según 321 del 6 de mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 2010. Presidencia de la República.

LA SUSCRITA JEFE DE RELACIONES LABORALES

DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

Nit. 860013570-3

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor(a) **MARISOL RAMOS DAZA,** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No **52.765.991** de **BOGOTA D.C.,** presta sus servicios a la Caja de Compensación Familiar CAFAM, mediante contrato **Fijo,** desde el **19 de Febrero de 2024** hasta el **11 de Noviembre de 2025,** con una intesidad horaria de **220** horas mes, ocupando el cargo de **AUXILIAR SERVICIOS EDUCACION CONTRATADA** en **RAFAEL URIBE - SANTA LUCIA EAAB ,** con una asignación mensual de Un millón cuatrocientos veintitrés mil quinientos pesos mcte (COP1.423.500,00) .

Que devenga por concepto de sueldo adicional un promedio mensual de **Cero pesos mcte (COP0,00) .**

Que devenga por concepto de horas extras un promedio mensual de **Cero pesos mcte (COP0,00) .**

Que devenga por concepto de comisiones un promedio mensual de **Cero pesos mcte (COP0,00) .**

Se expide la presente constancia, dirigido a QUIEN INTERESE, en la ciudad de Bogotá, a los **10 días del mes de Noviembre de 2025.**

Cordialmente,



KATHERINE BELLO ZULUAGA
JEFE RELACIONES LABORALES

6468000 - Ext 2230

Cordin Corporación para el Desarrollo Integral Humano	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código: FOR-TH-125 Versión: 0 Fecha: Memo I2021032133 – 25/10/2021 Página: 1 de 1

El (La) suscrito(a) Marisol Ramos Daza identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 52.765.991 expedida(o) en Bogotá D.C., autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación para el desarrollo Integral Humano CORDIN, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Corporación para el Desarrollo Integral Humano CORDIN no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., el día veintiocho (28) de enero de 2025.

Firma Marisol Ramos

Nombre Marisol Ramos Daza

Cédula 52.765.991

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:38:27 horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52765991,** Apellidos y Nombres **RAMOS DAZA MARISOL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORDIN**, con NIT **830072816-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARISOL RAMOS DAZA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52765991** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

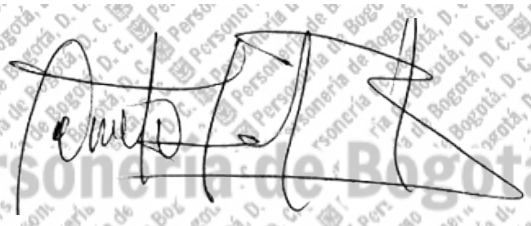
* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:36:35 AM horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52765991**

Apellidos y Nombres: **RAMOS DAZA MARISOL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 10:32:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52765991
Código de Verificación	527659912601261032l8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52765991 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/01/2026 08:50 AM

Código Verificación: **UQ5NKCAVPB**

Válida hasta: **28/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC